

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa					Enlace a Nómina de Beneficiarios	Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro		
DIDECO	Con la finalidad de optimizar la distribución de los recursos económicos disponibles y garantizar una respuesta oportuna, eficiente y eficaz, se deberá considerar el siguiente orden de prioridad: 5.2.1. Primer orden: Hogares calificados entre el 40% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5.2.2. Segundo orden: Hogares calificados entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica. 5.2.3. Tercer orden: Hogares calificados entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica. 5.2.4. Cuarto orden: Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.	<b>PRESUPUESTO INICIAL \$82.500.000 CUENTA 215-24-01-007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES</b>	ENERO A DICIEMBRE	Dirigido a hogares de la comuna de San Pedro de Atacama en condición de vulnerabilidad social, que presenten uno o más integrantes del grupo familiar con requerimiento en salud (pasajes, medicamentos, artículos ortopédicos, recetas médicas, exámenes médicos), vivienda (arriendo, energía solar), pañales, entre otros	ENERO A DICIEMBRE	“Contribuir al Mejoramiento de la calidad de vida de los y las habitantes de la comuna de San Pedro de Atacama, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica”, y por lo tanto, se desarrollan estrategias tendientes a entregar herramientas asistenciales que permitan a las familias subsanar dificultades puntuales, y con ello dar un respiro mientras mejoran su situación de vulnerabilidad temporal. Lo anterior, se enmarca en proceso ordenado y organizado a través de un protocolo de entrega de ayudas sociales, el cual se revisa, y mejora anualmente, para realizar un trabajo efectivo y con cada vez mayor precisión en la focalización de estas ayudas	DECRETO	QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022 Y SUS ANEXOS	N°3330	29-12-2021	<a href="#">No Aplica</a>	<a href="#">No Aplica</a>	